

Geométrica explosión

Estudios de lengua y literatura en homenaje a René Lenarduzzi

editado por Eugenia Sainz González, Inmaculada Solís García,
Florencio del Barrio de la Rosa, Ignacio Arroyo Hernández

Los verbos de opinión con infinitivo en la lengua oral

Felisa Bermejo Calleja
(Università degli Studi di Torino, Italia)

Abstract From a Spanish-Italian contrastive point of view, the alternation of the subordinate verb between the finite and the infinitive form is particularly interesting. In order to determine the way the noun clauses are used in the case of a subject coreference, an analysis of the CREA oral corpus (1990-2000) helps to check the frequency of these forms of the subordinate verb and to verify if these uses are grammatical or acceptable. According to the results of the analysis, the use of <'creo' + finite form> represents 78% of the matches, <'creo' + infinite form> 22%. This last structure is normally used in formal register, as a politeness discourse strategy. Despite this low percentage, it is important to highlight that, in a pragmatic perspective, the substitution of the infinite with the finite form is not adequate, because the sentence weakens or loses its discourse and pragmatic function.

Sumario 1 Introducción. – 2 Estado de la cuestión. – 3 Análisis de las subordinadas dependientes del verbo 'creer'. – 3.1 Análisis del corpus y número de ocurrencias. – 3.2 Ocurrencias con el Vs en forma personal. – 3.2.1 Vs en forma personal con posibilidad de alternar con el infinitivo. – 3.2.2 Estructuras condicionales. – 3.3 Vs en infinitivo. – 3.3.1 Formalidad. – 3.3.2 Naturaleza semántica de los infinitivos simples. – 4 Conclusiones.

Keywords Opinion verbs. Infinitive. Orality.

1 Introducción

En el estudio de las subordinadas sustantivas se ha hecho hincapié en la alternancia indicativo/subjuntivo, especialmente en los estudios dedicados al español como LE. Sin embargo, desde el punto de vista contrastivo español-italiano, es precisamente la alternancia del verbo subordinado entre la forma personal y el infinitivo la que adquiere un especial interés, dadas las diferencias de uso que se observan entre las dos lenguas y dada la escasez de estudios detallados sobre el fenómeno.

Si hay verbos principales¹ que, en caso de correferencia de sujetos, presentan una distribución complementaria respecto a este tipo de alternancia, como los verbos de voluntad-deseo, etc. ('Quiero salir / *Quiero que salgo'), en el caso de los verbos de opinión, en cambio, las posibilidades de la alternancia varían en función del verbo subordinado² y de otras condiciones sintácticas y semántico-pragmáticas que se describirán a lo largo de este trabajo. Por ejemplo, hay casos en que la alternancia es discrecional ('Creo ver una sombra' / 'Creo que veo una sombra'), mientras que en otros una de las opciones es agramatical ('Creo que terminaré mañana' / '*Creo terminar mañana'). Entre los extremos, se hallan los casos caracterizados por formar parte de una variedad sociolingüística o diamésica o por su grado de aceptabilidad.

Desde el punto de vista contrastivo, resulta evidente que, en términos de frecuencia, existe una gran diferencia en el uso del verbo subordinado infinitivo en la lengua española y en la italiana, ya que en esta última la existencia de una relación de correferencia de sujetos induce el infinitivo. De hecho, por ejemplo, a diferencia del español, en italiano no es agramatical *Credo di finire domani*.

Para poner de relieve las distintas condiciones que dan origen a tales divergencias, el objetivo del presente trabajo se puede sintetizar en los siguientes puntos:

- determinar las tendencias del uso de la oración sustantiva con Vp 'creer' + Vs en forma personal o + Vs en infinitivo, en contextos de correferencia, a partir del análisis del corpus oral de CREA relativo al periodo 1990-2000;
- establecer la frecuencia de una u otra forma del verbo subordinado en el corpus analizado;
- verificar si el uso observado en las ocurrencias del corpus (i) responde a las estructuras establecidas por el sistema y (ii) si presenta otras posibilidades dignas de atención.

2 Estado de la cuestión

Entre los estudios que han abordado la alternancia del verbo subordinado en forma personal/infinitivo dependiente de verbos de opinión, cabe destacar aquellos específicos sobre el infinitivo como los realizados por Hernanz (1999), Pérez Vázquez (2007, 2010, 2013) y el capítulo correspondiente de la nueva gramática académica (NGLE 2009), así como los estudios sobre

1 A partir de ahora, Vp.

2 A partir de ahora, Vs.

las sustantivas de Torrente Sánchez Guisande (1998), Lenarduzzi (2014) y Bermejo Calleja (2014, 2015).

Respecto a las estructuras previstas por el sistema de la lengua española, si bien se da la correferencia de sujetos, el Vp de opinión no admite el Vs en infinitivo si este último expresa acciones puntuales. El infinitivo en estos casos es agramatical. Este comportamiento representa un caso de neta divergencia respecto a la lengua italiana.

- (1) Creo {*estornudar / que estornudo} por el polen.
Credo di sternutare per via del polline.

El infinitivo es también agramatical si el contenido de la subordinada es prospectivo, es decir, expresa una acción proyectada al futuro. En italiano se usa también al futuro pero, a diferencia del español, puede alternar con el infinitivo.

- (2a) Creo que {compraré / voy a comprar} el de color gris.
 *Creo comprar el de color gris.

- (2b) Mañana creo (*salir / que saldré) de trabajar una hora más tarde.
Domani credo {di uscire / che uscirò} dal lavoro un'ora più tardi.

Estas son, pues, las dos estructuras agramaticales con infinitivo simple en español. En síntesis, la agramaticalidad depende de la interpretación de acción puntual 'no habitual' y de la orientación temporal futura.

En cambio, respecto al infinitivo compuesto, la NGLÉ (2009, p. 1979) señala que, incluso si es de un verbo que expresa una acción o un proceso, «posee interpretación estativa» ('Cree haber viajado en avión'. 'Creo haber explicado lo que pienso').³ En definitiva, no hay restricciones para el uso del infinitivo compuesto en este tipo de subordinada.

- (3) Nosotros rechazamos ese tipo de certificaciones que no son más que finalmente nuevas formas de intromisión a nuestra propia soberanía. Con esto **creo haber respondido** parte de las preguntas. (CREA Oral. TVE 2 A. España. Debates)

La misma NGLÉ (2009, p. 1979) señala también que con los infinitivos simples si las acciones «se interpretan como hábitos, propiedades o capacidades, se asimilan a los estados». El ejemplo 1 ilustra la posibilidad de

³ «Los verbos mencionados suelen rechazar los infinitivos que designan acciones no habituales (tienden a rechazarse, en efecto, oraciones como 'Aseguró robar el dinero' o 'Cree viajar mañana en avión'), pero aceptan en cambio el infinitivo compuesto con naturalidad ('Aseguró haber robado el dinero'; 'Cree haber viajado en avión')» (NGLÉ 2009, p. 1979).

esta doble interpretación: si la acción es puntual, el infinitivo es agramatical; si la interpretación es de acción habitual, entonces sería gramatical. Y además, en todos los demás casos, es decir, cuando el Vs expresa estados o propiedades, se generan secuencias que pueden ser aceptables, aunque marcadas desde el punto de vista sociolingüístico.

- (4) Pero ya dicho eso, con todo respeto, Senador Saucedo, **creo entender** que lo que está en el fondo de su pregunta es qué pasa si en un momento dado hay una descertificación de México. (CREA Oral. Cámara de Senadores. México. F=alta)

Para la expresión de estados o propiedades, la NGLÉ indica que se suele usar el verbo 'ser' y el verbo 'estar'. Sin embargo, en CREA Oral no hay ninguna ocurrencia con 'ser' o 'estar' en infinitivo; en cambio, se halla un buen número de ellas con la forma personal; lo cual induce a pensar que puede constituir una característica de la variedad diamésica. Los ejemplos (5a,b) pertenecen a la variedad escrita en el corpus de CREA. Los ejemplos (10a,b), a la variedad oral.

- (5a) Tengo cosas malas, tengo mal carácter, **creo ser** justo en mis actos y de pronto no lo soy. ¿Qué otro defecto puedo tener? (CREA Prensa. *Vistazo*. Ecuador, 19 Junio 1997)
- (5b) Les miro a los ojos y, muy despacio, le suelo decir: «Yo **creo estar** seguro, pero sepa usted que yo me equivoco mucho, muchísimo» (CREA. Lucena Marotta, Felipe [2002]. *Qué significa estar sano*. Madrid: Acento)

Además, los Vp de opinión pueden construirse con infinitivos simples de verbos de percepción física sin que se observen diferencias de interpretación respecto a la forma personal. Recuérdense que en estas construcciones es necesario reflejar la simultaneidad temporal entre el Vp, 'creer', y el Vs de percepción física (Martínez-Atienza, Perea Siller 2013, p. 581).

- (6) Sí **creo ver**, entre mil novecientos treinta y ocho y mil novecientos sesenta y uno, una dramaturgia característicamente puertorriqueña, independientemente de sus influencias, en que hay unas constantes (CREA Oral. PR-7. Puerto Rico. F=baja)

El Vp 'creer' se construye también con Vs de sentimiento (7a) y, por último, es también posible utilizar el infinitivo en una perífrasis (Pérez Vázquez 2013, p. 617) (7b). Sin embargo, en el corpus oral, no se ha encontrado ninguna ocurrencia con estos tipos de verbos en infinitivo.

- (7a) Mis viajes nocturnos me han devuelto a un lugar por el que **creo sentir** mucha angustia. (Obando Bolaños, Alexander (2001). *El más violento paraíso*. San José: Ediciones Perro Azul, p. 273)
- (7b) Como **no creo seguir aguantando** por mucho tiempo el sdsdsdsds de la mosca, para concluir mi observación, veré qué hace si yo la tiro. (Medina, Dante (1990). *Cosas de cualquier familia*. Barcelona: Tusquets, p. 203)

3 Análisis de las subordinadas dependientes del verbo ‘creer’

Tras la descripción general del § 2, se da paso ahora al análisis del corpus, a las observaciones realizadas y a los resultados obtenidos.

3.1 Análisis del corpus y número de ocurrencias

Para este trabajo de investigación son relevantes precisamente las construcciones en las que el sistema de la lengua española ofrece la posibilidad de utilizar, en caso de correferencia de sujetos, tanto la forma personal como el infinitivo en la subordinada dependiente del verbo ‘creer’, concretamente de ‘creo’.

En primer lugar, conviene presentar algunos datos numéricos, empezando por el número total de ocurrencias del verbo ‘creer’. Si este trabajo de investigación se centra en las construcciones con la forma verbal ‘creo’ (Vp), se debe al hecho de que el número de ocurrencias de la forma ‘creo’ es talmente superior que la convierte en la más representativa. Como se puede observar en el cuadro 1, el número de ocurrencias de ‘creo’ alcanza la cifra de 7931. Si se compara con la cifra que más se aproxima, la de 475 de ‘cree’, queda fuera de dudas la superioridad numérica y la representatividad de ‘creo’.

Cuadro 1. Nº de ocurrencias de las formas del verbo ‘creer’ en CREA Oral (1990-2000)

Formas simples	1990/2000	Formas compuestas	1990/2000
creo	7931	he creído	014
crees	263	has creído	004
cree	475	ha creído	013
creemos	332	hemos creído	007
creéis	018	habéis creído	000
creen	177	han creído	008
creía	127	había creído	005
creías	007	habías creído	000
creíamos	039	habíamos creído	001

Formas simples	1990/2000	Formas compuestas	1990/2000
creáis	002	habíais creído	000
creían	41	habían creído	000
creí	78	hube creído	000
creíste	000	hubiste creído	000
creyó	022	hubo creído	000
creímos	010	hubimos creído	000
creísteis	000	hubisteis creído	000
creyeron	018	hubieron creído	000
creeré	000	habré creído	000
...			

El cuadro 2 recoge los datos numéricos correspondientes a los casos de correferencia en la estructura compleja <Vp ‘creo’ + subordinada con Vs en forma personal o en infinitivo>. El gráfico 1 indica los valores calculados en porcentajes.

Cuadro 2. Nº de ocurrencias con Vs en forma personal o en infinitivo en oraciones con sujetos correferentes

periodo	nº ocurrencias total	Vp CREO		
		nº ocurrencias correferencia	nº ocurrencias correferencia Vs forma personal	nº ocurrencias correferencia Vs infinitivo
1990/2000	7931	257 (3.27%)	201 (78%)	56 (22%)

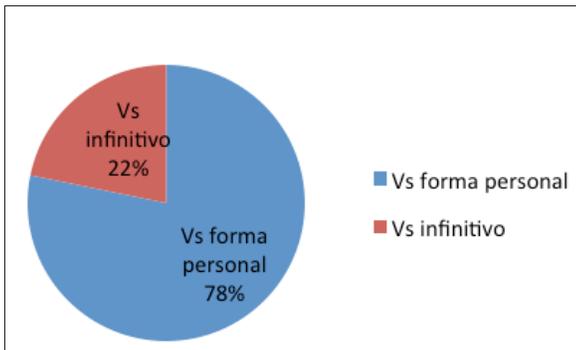


Gráfico 1. Porcentaje ocurrencias con Vs en forma personal o en infinitivo en oraciones con sujetos correferentes

Desde el punto de vista contrastivo y desde el punto de vista de la enseñanza de español LE, conviene señalar aquí que, a diferencia del italiano, donde, si se da la correferencia de sujetos, el uso del infinitivo es la forma generalizada (y la no marcada), en español, en cambio, incluso con sujeto correferente, el uso generalizado (y estándar) corresponde a la forma personal del verbo. Esta afirmación general es confirmada por los datos del

corpus, puesto que el uso del infinitivo representa el 78%. En español, el infinitivo, cuando es posible, produce secuencias marcadas pertenecientes a la lengua culta. De hecho, Torrente Sánchez-Guisande (1998, p. 35) señala que no es frecuente usar el infinitivo en estas construcciones y lo considera un uso propio de «un registro más culto» y, por lo tanto, «recomienda usar siempre la forma conjugada». Por su parte, Carrera Díaz (1997, p. 368) afirma que la subordinada con ‘que’ es la preferida en la lengua común y Barbero, Bermejo, San Vicente (2012, p. 249) señalan la gran diferencia existente entre italiano y español respecto a la frecuencia de uso del infinitivo. Las divergencias que crea el uso del infinitivo en español e italiano constituyen, por tanto, un aspecto que exige un atento análisis y una mayor profundización desde una perspectiva contrastiva.

- (8) Perdón, **creo que dije** Alemania cuando es Holanda, son es de Holanda, son los Países Bajos. (CREA Oral. Bolentín 2. México. Noticias)

3.2 Ocurrencias con el Vs en forma personal

3.2.1 Vs en forma personal con posibilidad de alternar con el infinitivo

Un hecho significativo que confirma la mayor frecuencia del uso del Vs en forma personal es que la mayoría de las ocurrencias habrían podido enunciarse con el Vs en infinitivo, porque las acciones no son puntuales; en cambio, los hablantes han preferido la subordinada con ‘que’.

- (9) Ahora en cuanto a yo soy una persona que siempre me ha gustado aconsejar y recomendar las cosas que yo hago, porque **creo que las hago** bien. (CREA Oral. CSMV. Venezuela. F=baja)

Este hecho se pone especialmente de manifiesto con el verbo ‘ser’ y ‘estar’, de los que no se haya ningún caso con infinitivo (5a,b) frente a los 18 de ‘soy’ y los 10 de ‘estoy’ en la construcción <‘que’ + Vs forma personal>.

- (10a) No sé, yo **creo que soy** bastante romántico.
(CREA Oral. TV1. España. Magacines)

- (10b) y yo **creo que estoy** satisfecho de que eso se haya logrado.
(CREA Oral. RNE1. España. Entrevistas)

Respecto a ‘tener’, hay 2 casos con infinitivo frente a 16 con la forma personal.

- (11) Bueno, yo **creo que tengo** toda la la libertad para saber, para entender que el Real Madrid en un momento, con unos triunfos de

portivos, va perdiendo la serenidad en la organización. (CREA Oral. Telemadrid. España. Debates)

Tampoco hay ocurrencias con infinitivo del verbo auxiliar de una perífrasis. El corpus ofrece 7 ocurrencias de perífrasis, 4 de las cuales de 'tener que', y en todas ellas se prefiere la forma personal.

(12a) Yo **creo que** como abogado **tengo que buscar** fundamentalmente que, no sólo a ella, sino a todos mis defendidos, se le haga un justo proceso, con un derecho real de defensa. (CREA Oral. CANAL 13 TV. Perú. Magacines)

(12b) Pues, es un tema que me resulta muy difícil y yo **creo que**, por eso, **sigo luchando** y dando la cara, porque intento que las cosas se aclaren lo máximo posible. (CREA Oral. TV1. España. Entrevistas)

El hecho de que no haya ninguna ocurrencia con perífrasis que lleven el auxiliar en infinitivo no es un dato definitivo, pero sí es un dato relevante, que hay que tener en cuenta en términos de frecuencia de uso en la lengua oral.

En las subordinadas con el verbo en pasado se encuentran los tiempos de pretérito perfecto, imperfecto indefinido y pluscuamperfecto. Aunque, como señala la NGLÉ, el infinitivo compuesto sería siempre posible, es evidente que se produciría una pérdida de la perspectiva temporal del pasado y de las diferencias aspectuales; de ahí que haya solo 10 ocurrencias con infinitivo compuesto. Nótese que en los ejemplos de (13), con Vs en forma personal, se podría emplear el infinitivo sin incurrir en agramaticalidad.

(13a) A los seis años vine a Asunción para entrar en la escuela, desde ese momento aprendí el español y **creo que lo aprendí** con alguna idoneidad. (CREA Oral. Encuesta 29. Paraguay. F=baja)

(13b) Yo **creo que**, en el último año, **yo he aprendido** muchísimas cosas de la dinámica de todo esto. Esto fue sumamente interesante este tipo de de defensa de la universidad. (CREA Oral. PR-1. Puerto Rico. F=baja)

(13c) Pues yo era en el cine ese de Juan Bravo, no, en el en el de la plaza, en el de la plaza. Sí. ¿En la Plaza Mayor? Sí, que hay un cine, ¿cómo se llama? Yo la yo **creo que la había visto** Juan Bravo. (CREA Oral. Segovia A. España. F=baja)

(13d) Mira, bonita, con tu abuela Ángela, que es Yo **creo que** aquí **tenía** yo unos trece, quince años, dieciséis años. (CREA Oral. TV1. España. Magacines)

3.2.2 Estructuras condicionales

Tras una atenta observación, se deben poner de relieve aquellos enunciados en los que el uso del infinitivo presentaría fuertes restricciones. Son enunciados de carácter hipotético (potencial o irreal) que constituyen a su vez una subordinada dependiente de 'creo'.⁴ En el corpus analizado hay 17 ocurrencias de este tipo de construcción.

Se pueden distinguir dos tipos de estructuras: A) la que contienen prótasis y apódosis; B) las que explicitan solo la apódosis (con Vs en condicional simple o compuesto).

En estas estructuras, aunque existe la posibilidad del uso del infinitivo en la apódosis, es indudable que se pierde efectividad.

(14a) Yo **creo** que *si no escribiera* **me sentiría** mutilada y ya que he escrito ya que he escrito, bueno, es para alguien, ¿no?, para todos. Uno no escoge, yo creo. (CREA Oral. LP-14. Bolivia. F=baja)

(14b) *Yo creo que, si yo hubiera tenido* un éxito como el que yo hubiera deseado dentro del área profesional, **hubiera estado** ahí, pero por razones obvias me tuve que bifurcar. (CREA Oral. Encuesta 36. Paraguay. F=baja)

A partir de los ejemplos (14a,b), si se mantuviera el mismo orden de los miembros de la estructura hipotética: prótasis-apódosis,⁵ las construcciones con infinitivo serían agramaticales.

(15a) *Yo **creo**, si no escribiera, **sentirme** mutilada...

(15b) *Yo **creo**, si hubiera tenido éxito..., **haber estado** ahí,...

La construcción con infinitivo, por tanto, exigiría que este ocupase la primera posición. Ahora bien, la construcción resultante, si bien gramatical, sería de dudosa aceptabilidad.

(16a) ?Yo **creo sentirme** mutilada, si no escribiera.

(16a) ?Yo **creo haber estado** ahí, si hubiera tenido éxito...

Sin embargo, el corpus analizado ofrece una ocurrencia con una construc-

4 Se trata de un caso que las gramáticas consultadas no han señalado de manera explícita.

5 El esquema prótasis-apódosis es el habitual y el no marcado. En este tipo de esquema, el valor del contenido de la prótasis es temático.

ción hipotética con infinitivo totalmente aceptable. En este enunciado toda la carga hipotética está sostenida por la prótasis.

(17) No **creo incurrir** en una inexactitud **si dijera** que hubo una coincidencia general. (CREA Oral. Senado. Argentina. F=alta)

Cuando se omite la prótasis, si se utilizara el infinitivo, se perdería completamente la naturaleza hipotética del mensaje

(18a) Hoy no has querido participar, lo has dejado para otros, ¿no?, la lucha por el triunfo en ataque. No, hoy no quería no quería ‘esprintar’ porque **creo que que no hubiera disfrutado** de de esa llegada, ¿no? (CREA Oral. TV1. España. Retransmisiones deportivas)

Sin la prótasis condicional, se pierde el contenido hipotético y se desvirtúa el mensaje, porque se convierte en una aseveración.

(18b) **#creo no haber disfrutado** de esa llegada...

En conclusión, este tipo de estructuras deben ser señaladas también entre las que no admiten el infinitivo en la subordinada dependiente del verbo ‘creer’.

3.3 Vs en infinitivo

3.3.1 Formalidad

Muchas de las ocurrencias son grabaciones de programas radiofónicos o televisivos, en los que no figura ninguna anotación de carácter sociolingüístico. Salvo ‘creo recordar’ con 10 ocurrencias, los demás infinitivos se usan una sola vez.

Cuadro 3. Ocurrencias con Vs en infinitivo (correferencia de sujetos), en radio o televisión

	TELE	RADIO	TOTAL
creer	x		1
equivocarme		X	1
llegar	x		1
recordar	xxxx (4)	xxxxxx (6)	10
responder		X	1
ver	x		1
TOTAL	7	8	15

En cambio, en las denominadas ‘otras grabaciones’, la RAE señala el grado de formalidad: alta o baja. En esta sección, se recogen grabaciones de sesiones parlamentarias de varios países y conversaciones ‘cara a cara’. Las primeras están etiquetadas con formalidad alta; las segundas con formalidad baja. Conviene precisar que se trata de una anotación diafásica, dado que se refiere a la situación comunicativa, y no del nivel cultural de los hablantes.

Respecto a las ocurrencias marcadas diafásicamente, se observa que el infinitivo más usado es ‘recordar’ con 7 ocurrencias, seguido de ‘entender’ con 6, ‘conocer’ con 4 e ‘interpretar’ con 3.

Cuadro 4. Ocurrencias con Vs en infinitivo (correferencia de sujetos), en grabaciones marcadas por su formalidad

Vs	FORMALIDAD BAJA	FORMALIDAD ALTA	TOTAL
abusar		x Senado de México	1
advertir		x Senado de México	1
conocer	x («) Venezuela x («) España x Abogado Venezuela	x Discurso de Fidel Castro Cuba	4
darle	x («) Venezuela	x Senado de México	2
entender		x x x Senado de Argentina x x Senadores de México x Senado de Chile	6
equivocarme		x Senado de Argentina	1
incurrir		x Senado de Argentina	1
interpretar		x Senado de Chile x x Senado de Argentina	3
llegar	x Escritor Bolivia		1
recordar	x Arquitecto España x Licenciado en derecho x x x («) España	x Conferencia de literatura España x Discurso de Fidel Castro Cuba	7
revalorizar	x Gustavo Zaracho Paraguay		1
tener		x Senado de Chile x Senado de Argentina	2
ver	x Dramaturgo y crítico de teatro Puerto Rico		1
TOTAL	12	19	31

El gráfico 2 ofrece los mismos datos del cuadro 4 calculados en porcentajes:

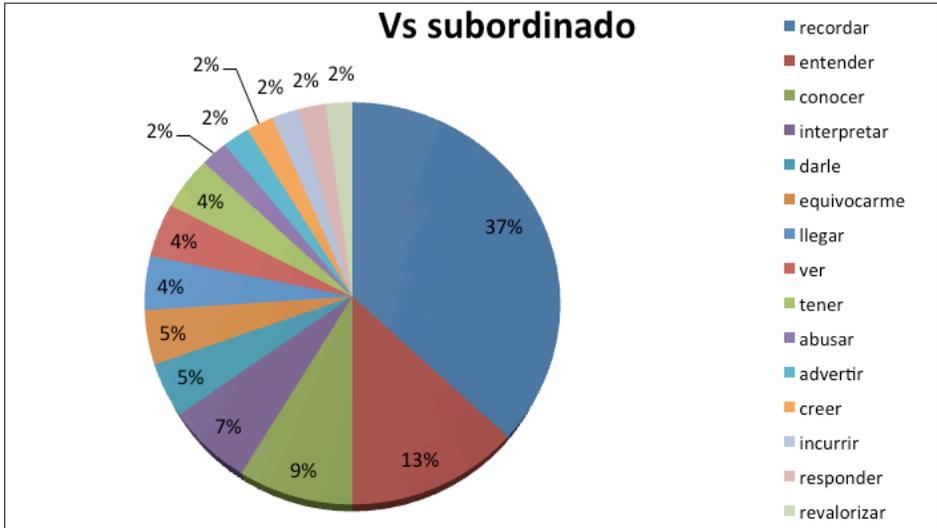


Gráfico 2. Porcentajes de las ocurrencias con Vs en infinitivo (correferencia de sujetos), en grabaciones marcadas por su formalidad

En el cuadro 5, considerando tanto los corpus de radio y televisión como los de otras grabaciones, se observa que hay un total de 46 ocurrencias de infinitivo y que el porcentaje más alto, 41%, está caracterizado por el registro con formalidad alta.

Cuadro 5. Porcentajes de 'creo'+infinitivo según los medios y según la variedad diafásica indicada por CREA

TOTAL	TELE + RADIO	FORMAL BAJA	FORMAL ALTA
46	7+ 8= 15	12 (6-6)	19
	33%	26%	41%

Si, en el cuadro 6, se excluye del cómputo la combinación 'creo recordar' (17 ocurrencias), de uso frecuente y generalizado en cualquier registro, resulta manifiesto que más del 50% de las ocurrencias con infinitivo pertenecen a un registro formal.

Cuadro 6. Porcentajes de 'creo'+infinitivo según los medios y según la variedad, si se excluye 'creo recordar'

TOTAL	TELE + RADIO	FORMAL BAJA	FORMAL ALTA
29	5	7	17
	17%	24%	58%

3.3.2 Naturaleza semántica de los infinitivos simples

Los Vs utilizados en infinitivo son en su mayoría verbos considerados de actividad mental: 'conocer', 'entender', 'interpretar', 'recordar', 'creer', 'incurrir', 'equivocar'. Hay también dos de percepción, 'ver', 'advertir', uno de comunicación, 'responder', uno de juicio, 'revalorizar' y otros como 'tener', 'llegar' y 'abusar'. Los infinitivos más usados son 'recordar' (17), 'entender' (6), 'conocer' (4) e 'interpretar' (3).

Ha quedado establecido que, si está en primera persona, el uso del verbo 'creer' modaliza⁶ el discurso introduciendo protagonismo, subjetividad y, a la vez, un grado de distancia respecto al contenido del enunciado, es decir, de falta de compromiso del hablante.⁷ De hecho, Benveniste considera el enunciado modalizado 'yo creo que X' como una 'aserción mitigada'. En este sentido, la combinación de 'creo' con infinitivo de verbos de actividad mental genera también respecto al interlocutor un efecto de mitigación «mediante el que se evita situar al destinatario en una posición que tenga que contestar» (Lozano, Peña-Marín, Abril 1982, p. 85).

El hecho es que en las ocurrencias que contienen la secuencia 'creo'+ 'recordar' / 'entender' / 'conocer' / 'interpretar', la sustitución de los infinitivos por la forma personal, aunque sería gramatical, crearía un desajuste en la comunicación y daría lugar a una interpretación distinta, en la que el efecto resultante de la combinación de 'creo'+infinitivo se perdería, dado que no solo adquiriría mayor protagonismo el sujeto enunciadador (con la repetición del morfema de primera persona), sino también el valor significativo de las formas 'recuerdo' / 'entiendo' / 'conozco' / 'interpreto', tanto que resultaría impertinente e invasivo, y sobre todo restaría relevancia

6 En el discurso, las modalidades de los enunciados constituyen un componente imprescindible para el análisis de la interacción discursiva. «Las modalidades desempeñan un papel básico en el nivel interaccional, tanto en las modalizaciones de los enunciados como en las modalizaciones de los sujetos interactuantes en las actividades y en las estrategias discursivas» (Lozano, Peña-Marín, Abril 1982, pp. 84-85).

7 En términos más específicos del análisis del discurso «en el juego modal, el sujeto de la enunciación se distancia del propio enunciado y amortigua la fuerza ilocucionaria, no responsabilizándose, por otra parte, del propio enunciado, y distinguiéndose como sujeto de enunciación del sujeto del enunciado» (Lozano, Peña-Marín, Abril 1982, p. 85)

informativa al contenido de la subordinada dependiente de estos verbos de actividad mental. El infinitivo se suma al efecto de mitigación de la aserción y al de autoprotección ante posibles críticas o potenciales reacciones negativas por parte de su interlocutor o de la audiencia.

El infinitivo, a diferencia de las formas flexionadas, expresa la acción de ‘recordar’, ‘entender’, etc. en proceso, sin anclaje temporal y sin aspecto perfectivo. Téngase en cuenta que la sustitución por el presente (también imperfectivo) es problemático en los enunciados analizados. Algunos admiten la sustitución por la forma verbal del pretérito perfecto, pero con dicha sustitución se cambia no solo el valor temporal sino también el aspectual.

Conviene recordar que los enunciados analizados pertenecen a conversaciones o debates bien en la radio o la televisión bien en la cámara de los diputados o en el senado de varios países hispanoamericanos. Por consiguiente, el hablante no solo se dirige a su interlocutor, sino que también sabe de la existencia de una audiencia, constituida por los oyentes/espectadores en un caso o por los demás diputados o senadores en el otro. Estas condiciones influyen en el uso de las estrategias sociales de cortesía, de cómo se representa a sí mismo el sujeto de la enunciación y si ha de proteger su imagen pública.

La combinación ‘creo recordar’

Se distinguen dos tipos de usos. En el primero, ‘creo recordar’ se usa como inciso, bien cerrando el enunciado (19a) bien intercalado (19b). En el segundo, introduce una subordinada sustantiva con ‘que’ (20a,b).

En el primer caso (10 ocurrencias), equivale a la expresión ‘si no recuerdo mal’⁸ y, como esta, disminuye el valor de verdad de la afirmación que se acaba de enunciar y la responsabilidad del locutor, a la vez que sirve para evitar réplicas, es decir, como «mecanismo de autoprotección que permite al hablante protegerse de una crítica potencial para el caso de que se equivocara» (Montolío 1999, p. 3685) (19a,b). La equivalencia se pone de manifiesto en la combinación mixta de ambas expresiones (19c). En cualquier caso, aunque ‘recordar’ mantiene el sentido de la actividad mental que representa, no es posible utilizar la forma verbal flexionada (#‘creo que recuerdo’).

(19a) El otro día vi que pedía un diputado treinta mil millones para vosotros **creo recordar**. (CREA Oral. Tele5. España. Magacines)

⁸ Esta expresión formularia ha sido catalogada como condicional indirecta o periférica (Montolío 1999), dado que constituye un comentario metadiscursivo por parte del hablante, con función pragmática de cortesía y, en determinados casos, de autorreparación.

(19b) Es un ejemplo que siempre se pone, malo, de cómo, alrededor de lo que es la urbe, la capital, hay un cinturón de aproximadamente, **creo recordar**, de veinte kilómetros a la redonda de casas autoconstruidas, que son auténticas chabolas, ¿no? (CREA Oral. GC-5. España. F=baja)

(19c) Bueno, aparte del de un profesor un poco facha una facha, del **si no creo recordar mal**, era el dirigente de la Falange Española en los años setenta (CREA Oral. Grupo G. España. F=baja)

En el segundo caso (7 ocurrencias), el uso del verbo ‘recordar’ en infinitivo podría estar favorecido por evitar la repetición de la conjunción ‘que’ (‘creo que recuerdo que’). En el corpus analizado, efectivamente, no hay ninguna ocurrencia con una secuencia de estas características.⁹

(20a) Llevamos ya desarrollando durante varios años, **creo que recordar que será** aproximadamente el cuarto, un ciclo de charlas y preparación de, tanto de los alumnos como de los profesores y de los padres. (CREA Oral. Onda cero. España. Tertulias)

(20b) Usted **creo recordar que fue** el candidato que sacó mayor número de votos. (CREA Oral. TV2. España. Entrevistas)

‘Creo conocer’

Su función pragmático-discursiva es análoga a la anterior. Desde el punto de vista formal, cabe notar que no se registra ninguna subordinada sustantiva dependiente del infinitivo ‘conocer’ en ninguna de las tres ocurrencias; por lo tanto, en estos casos, y desde esta perspectiva, no se podría justificar el uso del infinitivo para evitar la repetición de ‘que’.

(21) yo yo **creo conocer**, por ejemplo, a casi todos los médicos, los ingenieros, los abogados, los arquitectos, los economistas, los literatos de mi generación, es verdad que éramos mucho menos (CREA Oral. Conversación 6. España. F=baja)

⁹ Hay dos casos con ‘creo que recuerdo’, pero no introducen una subordinada sustantiva. Uno de ellos es: ‘yo creo que recuerdo más mi vida de casada que de soltera’. El otro, ‘Yo yo, lo que yo creo que recuerdo de de la disección es bastante molesto porque el olor a formol es muy desagradable’. Ambos están caracterizados por su formalidad baja.

‘Creo entender’

Con ‘entender’ se hace una alusión clara a las palabras previas de los interlocutores o a mensajes compartidos con ellos; por lo tanto, la función pragmático-discursiva adquiere mayor relieve interaccional.

En dos de las ocurrencias, ‘entender’ tiene como complemento directo un grupo nominal (22a). En las otras cuatro, lleva una subordinada introducida por ‘que’ (22b,c). En (22a), sería posible la sustitución del infinitivo por la forma flexionada, pero sería necesario también un cambio de tiempo verbal, ‘creo que he entendido el razonamiento’, con los consiguientes cambios de valor aspectual y de función discursiva. Nótese que en (22a,b) el hablante termina con una pregunta dirigida a su interlocutor respecto a la interpretación dada a su mensaje; dicha pregunta admite un sí o un no, es decir, admite una confirmación o una refutación. En cambio, con la forma ‘he entendido’, con el proceso de ‘entender’ concluido, la pregunta es retórica y admite solo una confirmación. La sustitución con el presente, #‘creo que entiendo el razonamiento’, aunque sería gramatical, como ya se ha señalado, resultaría inadecuado y descortés, hecho que se observa con mayor claridad en (22c).

(22a) Señor presidente, **creo entender** el razonamiento del señor senador Maglietti. O sea que cuando no le está dirigida la llamada, él considera que está mal que se escuche, pero cuando le está dirigida, sí se la puede grabar. ¿No es cierto? (CREA Oral. Senado. Argentina. F=alta)

(22b) Señor senador, yo **creo entender que** además usted **sostiene** que debe mantenerse la palabra indebidamente. ¿Es así? (CREA Oral. Senado. Argentina. F=alta)

(22c) Pero ya dicho eso, con todo respeto, Senador Saucedo, **creo entender que** lo que está en el fondo de su pregunta es qué pasa si en un momento dado hay una descertificación de México. (CREA Oral. Cámara de Senadores. México. F=alta)

‘Creo interpretar’

Desde el punto de vista pragmático, su función es la de expresar acuerdo, se usa en enunciados orientados argumentativamente. Desde el punto de vista sintáctico, ninguna subordinada depende de ‘interpretar’ en ninguna de las tres ocurrencias. Cabe señalar que en dos de ellas el grupo nominal complemento directo hace referencia a personas (23a,b). Este

uso no pertenece al español general o común.¹⁰ (23a) Ignoro el término técnico empleado por el Senador señor Piñera, pero **creo interpretar** a Su Señoría, me parece absolutamente justo su planteamiento. (CREA Oral. Senado. Chile. F=alta)

(23b) A este respecto, **creo interpretar** también a los senadores de los bloques provinciales, con quienes hemos compartido esta indignación. (CREA Oral. Senado. Argentina. F=alta)

(23c) con respecto a este punto solicito especialmente la atención del señor senador por Misiones, cuya legítima inquietud **creo interpretar, que** si bien este centro que crea el proyecto tiene alcance nacional, **no se trata** de un registro de la propiedad sino de un organismo receptor de información. (CREA Oral. Senado. Argentina. F=alta)

4 Conclusiones

El uso de la forma personal en la subordinada dependiente del Vp 'creo' representa el 78% de los casos. Este alto porcentaje permite afirmar que, con sujetos correferentes, lo más frecuente es usar la forma personal.

La totalidad que representa el 78% reúne los casos en los que el uso del infinitivo sería agramatical (acción puntual o prospectiva) y los casos en los que sería posible. En este sentido, aunque posibles, no se han hallado ocurrencias en infinitivo del verbo 'ser' ni del verbo 'estar'. Tampoco hay ocurrencias en infinitivo de un verbo auxiliar de perífrasis. Abundan las ocurrencias con verbos subordinados en pasado. La forma personal garantiza la expresión de las distintas relaciones temporales y aspectuales, en cambio con el uso del infinitivo compuesto, dichas relaciones se perderían completamente. Un caso de especial relevancia lo constituye el uso del condicional en la expresión de una hipótesis, dado que, en el caso de que se usara el infinitivo, el carácter hipotético se perdería.

El uso del infinitivo representa el 22% de los casos analizados. El infinitivo se usa mayoritariamente en situaciones de formalidad. La naturaleza semántica de los verbos en infinitivo pertenece al área de la actividad mental, al igual que la del verbo principal, 'creo'. La combinación de 'creo'+infinitivo se usa como estrategia discursiva de cortesía y de atenuación que afecta al mensaje con el fin de proteger la imagen pública del hablante, es decir, reduce el valor significativo del enunciado y mantiene una cierta

¹⁰ Ni en la obra de Aleza, Enguita (2010) ni en las de Haensch (2001, 2002) ni en la de Lipski (2006) se ha encontrado referencias a esta construcción sintáctica con el verbo 'interpretar'.

vaguedad; efectos que se logran mediante la combinación de 'creo' con el infinitivo. Recuérdese que la situación comunicativa es ante una audiencia pública en la mayor parte de las conversaciones del corpus analizado (CREA Oral). Un aspecto importante que el análisis del corpus ha permitido relevar es que, desde el punto de vista pragmático, no es adecuado sustituir el infinitivo por el verbo en forma personal, porque se desvirtúa o se pierde su función discursivo-pragmática.

Bibliografía

- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrillo, José María (eds.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Univeresitat de València.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012). *Contrastiva: Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Bermejo Calleja, Felisa (2014). *Le sostantive spagnole*. Torino: CELID.
- Bermejo Calleja, Felisa (2015). «La subordinación sustantiva». En: San Vicente, Félix (dir./coord.); Castillo Peña, Carmen; De Hériz, Ana Lourdes; Lombardini, Hugo E. (eds.), *GREIT: Gramática de referencia de español para itálofonos*, vol. 3, *Oración, discurso, léxico*. Bologna: CLUEB; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 1091-1131.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds.) (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Carrera Díaz, Manuel (1997). *Grammatica spagnola*. Roma: Laterza.
- CREA Oral = RAE, Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual* [en red]. Disponible en <http://corpus.rae.es/> (2015-2012).
- Haensch, Günther (2001). «Español de América y español de Europa», 1a parte. *Panace@*, 2 (6), pp. 63-72.
- Haensch, Günther (2002). «Español de América y español de Europa», 2a parte. *Panace@*, 3 (7), pp. 37-64.
- Hernanz, M. Lluïsa (1999). «El infinitivo». En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 2197-2356.
- Lenarduzzi, René (2014) «Las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación». En: Sainz González, Eugenia (ed.), *De la estructura de la frase al tejido del discurso: Estudios contrastivos español/italiano*. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 23-38.
- Lipski, John M. (2006). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Lozano, Jorge; Peña-Marín, Cristina; Abril, Gonzalo (1982). *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Martínez-Atienza, María; Perea Siller, Francisco Javier (2013). «Las formas verbales encadenadas: *consecutio temporum*». En: San Vicente,

- Felix (dir.), Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M. Enriqueta; del Barrio de la Rosa, Florencio (eds.), *GREIT I: Gramática de referencia de español para itálofonos*, vol. 2, *Verbo: morfología, sintaxis y semántica*. Bologna: CLUEB; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 577-601.
- Montolío, Estrella (1999). «Las construcciones condicionales». En: Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3642-3737.
- NGLE = RAE, Real Academia Española; ASALE, Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pérez Vázquez, Enriqueta (2007). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit Edizioni.
- Pérez Vázquez, Enriqueta (2010). «Subordinadas sustantivas de infinitivo (estudio contrastivo español-italiano)». *RedELE*, 18.
- Pérez Vázquez, Enriqueta (2013). «El infinitivo». En: San Vicente, Felix (dir.), Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M. Enriqueta; del Barrio de la Rosa, Florencio (eds.), *GREIT II: Gramática de referencia de español para itálofonos*, vol. 2, *Verbo: morfología, sintaxis y semántica*. Bologna: CLUEB; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 605-632.
- Sainz González, Eugenia (ed.) (2014). *De la estructura de la frase al tejido del discurso: Estudios contrastivos español/italiano*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- San Vicente, Félix (dir.); Lombardini, Hugo E.; Pérez Vázquez, M. Enriqueta; del Barrio de la Rosa, Florencio (eds.) (2013). *GREIT II: Gramática de referencia de español para itálofonos*, vol. 2, *Verbo: morfología, sintaxis y semántica*. Bologna: CLUEB; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- San Vicente, Félix (dir./coord.); Castillo Peña, Carmen; De Hériz, Ana Lourdes; Lombardini, Hugo E. (eds.) (2015). *GREIT: Gramática de referencia de español para itálofonos*, vol. 3, *Oración, discurso, léxico*. Bologna: CLUEB; Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Torrente Sánchez-Guisande, Francisca Ángela (1998). *Oraciones subordinadas sustantivas: Uso del indicativo, el subjuntivo y el infinitivo*. Firenze: ALINEA.

